



**MAT.: RATIFICA Y OTORGA PATENTE
 COMERCIAL DEFINITIVA A ARMERIA
 PRAGOSPORT MIGUEL ANGEL PRADO SPA,
 ROL N° 200-2373.-**

**ALGARROBO, 13 DIC 2023
 DECRETO: N° 2875**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
 ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. D.A. N° 2935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
4. Informe Técnico DOM N° 346 de fecha 31/10/2023.
5. D.A. N° 2.832 de fecha 04/12/2023, Asume Alcaldía.
6. D.A. N° 2.823 de fecha 30/11/2023, Deja sin efecto los decretos que se indican.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado según Ord. N° 484 de fecha 07/11/2023 de Rentas y Patentes Comerciales.-

DECRETO:

OTÓRGASE la presente Patente Comercial Definitiva a **“ARMERÍA, VENTA DE ARTÍCULOS DE PESCA, CASA Y CAMPING”**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL : N° 200-2373

ACTIVIDAD ECONÓMICA : ARMERÍA, VENTA DE ARTÍCULOS DE PESCA, CASA Y CAMPING.

CLASIFICACIÓN : PATENTE COMERCIAL

DIRECCIÓN COMERCIAL : LUZ DIVINA N° 1.187 CON EL BOLDO N° 333, LOCAL N° 3 N-3, HIJUELA EL TRANQUE, ALGARROBO.

NOMBRE : ARMERIA PRAGOSPORT MIGUEL ANGEL PRADO SPA

RUT : N° 76.628.151-6

REPRESENTANTE LEGAL : JESSICA MARION OLABE MEDINA

C.I. :

FECHA DE SOLICITUD : 06/11/2023

CORREO ELECTRÓNICO :

TELÉFONO :

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL**

**MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CANDIA
 ALCALDE**

MAGC/PMM/MAAG/U.C./grp
 DISTRIBUCIÓN:

Contribuyente	(1)
Rentas y Patentes Comerciales	(1)
Dirección Jurídica	(1)
Unidad de Control	(1)
Archivo	(1)

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recepción: 13 DIC 2023

FECHA SALIDA: 15 DIC 2023

OBSERVACIÓN N°: